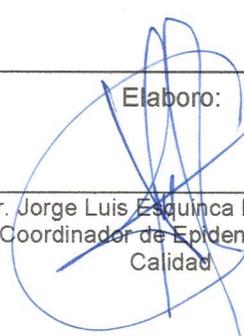
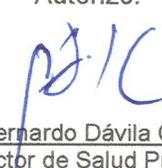


 Saltillo	MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA		Código: DGDH-PR-DSP-05	
	SALUD PUBLICA		Fecha Emisión: 22/Marzo/2010	Fecha Revisión: 16/Abril/2016
			Revisión No. 04	Página: 1 de 5
	Dirección Emisora: Dirección de Salud Publica			

VACUNACIÓN UNIVERSAL

<p>Elaboro:</p>  <p>Dr. Jorge Luis Esquinca Montesinos Coordinador de Epidemiología y Calidad</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Lic. Aurora del Bosque Berlanga Directora de Modernización Administrativa Contraloría Municipal</p>	<p>Autorizó:</p>  <p>Dr. Bernardo Dávila Cárdenas Director de Salud Pública</p>
--	---	--

 Saltillo	MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA		Código: DGDH-PR-DSP-05	
	SALUD PUBLICA		Fecha Emisión: 22/Marzo/2010	Fecha Revisión: 16/Abril/2016
			Revisión No. 04	Página: 2 de 5
	Dirección Emisora: Dirección de Salud Pública			

1.0 OBJETIVO

Otorgar las vacunas a toda la población derechohabiente del servicio médico municipal y a la población abierta que demande el servicio acorde al grupo de edad, condición de salud y género de forma permanente y durante las semanas nacionales de vacunación.

2.0 ALCANCE

Todos los derechohabientes al servicio médico municipal y la población abierta que solicite el servicio de vacunación.

3.0 RESPONSABILIDADES

3.1 Director:

- 3.1.1 Planear, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las tareas de la Dirección General de Salud Pública Municipal.
- 3.1.2 Disponer y ejecutar, en el ámbito de su competencia, acciones en materia de control epidemiológico.
- 3.1.3 Asegurar a través del coordinador de epidemiología se cumpla este procedimientos.

3.2 Coordinador de Epidemiología y Calidad:

- 3.2.1 Supervisar y evaluar las coordinaciones, unidades administrativas y personal a su cargo.
- 3.2.2 Desarrollar y ejecutar en coordinación con otros organismos medidas tendientes a mantener y/o mejorar las condiciones sanitarias ambientales.
- 3.3.1 Planear, gestionar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las actividades de vacunación intramuros y extramuros otorgadas a la población derechohabiente y a la población abierta.

3.3 Personal de Enfermería

- 3.4.1 Organiza, administra y registra las dosis aplicadas de los productos biológicos intramuros y extramuros, acorde al manual de procedimientos de vacunación y a la normatividad oficial vigente.

4.0 DEFINICIONES

- 4.0.1 Censo nominal: Fuente primaria del sistema de información de los componentes de vacunación universal, donde se registra el nombre, edad, domicilio y

 Saltillo	MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA	Código: DGDH-PR-DSP-05	
	SALUD PUBLICA	Fecha Emisión: 22/Marzo/2010	Fecha Revisión: 16/Abril/2016
		Revisión No. 04	Página: 3 de 5
		Dirección Emisora: Dirección de Salud Pública	

esquema de vacunación.

- 4.0.2 Vacuna: Suspensión de microorganismos vivos atenuados, inactivados o sus fracciones, que son administrados a individuos con el objeto de inducir inmunidad activa protectora contra la enfermedad infecciosa correspondiente.
- 4.0.3 Vacunación: La administración de un producto inmunizante a un organismo, con objeto de protegerlo contra riesgo de una enfermedad determinada.

5.0 PROCEDIMIENTO

Vacunar a la población susceptible de acuerdo al grupo de edad, género y situación de salud acorde al manual de procedimientos del programa nacional de vacunación de manera permanente y en jornadas intensivas, con la finalidad de evitar las enfermedades prevenibles por vacunación.

- 5.1** Hay dos modalidades para la administración de los productos biológicos: intramuros y extramuros.

Las acciones de vacunación intramuros se realizan en el área de enfermería ubicada en los consultorios municipales. Esta actividad es permanente, con horario de 7 a 21 hrs. Las acciones de vacunación extramuros se realizan a través de las brigadas programadas acorde a la agenda mensual de actividades de la Dirección de Salud Pública.

- 5.2** La aplicación de los productos biológicos la realiza el personal de enfermería, basados en los procedimientos de vacunación que consideran: el tipo de biológico a aplicar, indicaciones, contraindicaciones, técnica para la aplicación de la vacuna, recomendaciones postvacunales y eventos temporalmente asociados a la vacunación; lo anterior, apegado a los lineamientos del programa nacional de inmunizaciones.

- 5.3** Todas las actividades de vacunación deberán ser registradas en los formatos correspondientes:

- 5.3.1 Cartilla nacional de vacunación (acorde al género y grupo de edad).
- 5.3.2 Comprobante de aplicación de vacuna expedido por el área de medicina preventiva.
- 5.3.3 Formato de censo nominal.
- 5.3.4 Reporte mensual de dosis aplicadas por el personal de enfermería.

6.0 REGISTROS

**MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA**

Código: DGDH-PR-DSP-05

SALUD PUBLICAFecha Emisión:
22/Marzo/2010Fecha Revisión:
16/Abril/2016Revisión No.
04Página:
4 de 5Dirección Emisora: Dirección de
Salud Pública

Código	Nombre
	Cartilla de vacunación.
	Comprobante de aplicación de vacuna.
	Formato de censo nominal.
	Informe mensual de dosis de vacunas aplicadas.

7.0 ANEXOS

Código	Nombre
	Informe mensual de actividades de enfermería.

8.0 REFERENCIAS

Código	Documento
	Reglamento interior de la dirección de salud pública municipal.
NOM-036-SSA2-2002	Norma oficial mexicana NOM-036-SSA2-2002, prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano.
NOM-031-SSA2-1999	Norma oficial mexicana NOM-031-SSA2-1999, para la atención a la salud del niño.
	Manual de vacunación 2008-2009.

9.0 CAMBIOS**Revisión No. 04**

punto	Cambio



MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

Código: DGDH-PR-DSP-05

SALUD PUBLICA

Fecha Emisión:
22/Marzo/2010

Fecha Revisión:
16/Abril/2016

Revisión No.
04

Página:
5 de 5

Dirección Emisora: Dirección de
Salud Pública

3.2 De: Subdirector pasa a Coordinador de Epidemiología y Calidad

3.3 De: Coordinador de Epidemiología pasa Personal de Enfermería

INFORME DIARIO DE BIOLÓGICOS APLICADOS

Vacunación del Esquema Universal (Consultorio):	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL	
Tétanos Difteria (TD)																																	0
Difteria																																	0
Influenza Estacional																																	0
Influenza Humana																																	0
Influenza Involante																																	0
Sabor																																	0
Difteria, Tétanos y Tosfermia (DTP)																																	0
Rotavirus																																	0
Neumococo																																	0
Virus del Papiloma Humano (VPH)																																	0
Triple Viral: Sarampión Rubéola y Parotiditis (SRP)																																	0
Mezcla B																																	0
Sarampión y Rubéola (SR)																																	0
Mezcla A																																	0
BCC																																	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Vacunación del Esquema Universal (Consultorio):	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL	
Tétanos Difteria (TD)																																	0
Difteria																																	0
Influenza Estacional																																	0
Influenza Humana																																	0
Influenza Involante																																	0
Sabor																																	0
Difteria, Tétanos y Tosfermia (DTP)																																	0
Rotavirus																																	0
Neumococo																																	0
Virus del Papiloma Humano (VPH)																																	0
Triple Viral: Sarampión Rubéola y Parotiditis (SRP)																																	0
Mezcla B																																	0
Sarampión y Rubéola (SR)																																	0
Mezcla A																																	0
BCC																																	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	